



Autorías impostadas y protagonismos silenciados. Un análisis sobre la emergencia de las voces femeninas en El Zonda (San Juan, 1839)

Imposted authorships and silenced protagonisms. An analysis of the
emergence of female voices in El Zonda (San Juan, 1839)

María Inés Rueda Barboza

 0000-0002-5222-9603

Universidad Nacional de San Juan

Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes

Instituto de Historia Regional Argentina Héctor Domingo Arias

San Juan, Argentina

 ruedamines@gmail.com

Resumen

En San Juan, no se conocen –al menos para el siglo XIX- periódicos que fueran escritos por y para mujeres. La prensa local, destinada fundamentalmente al público lector masculino, contó con pocos espacios explícitamente contruidos para las lectoras. *El Zonda*, publicado en 1839, fue el primer periódico sanjuanino en escribir sobre las mujeres, en considerarlas parte del público lector y en darles –ficcionalmente- un espacio a sus voces. El presente trabajo busca reponer estas últimas, atendiendo no sólo a las condiciones que posibilitaron su intervención en el periódico, sino también a los propósitos y recursos que fueron empleados por sus autores. Nos interesa indagar en los momentos de emergencia de la palabra femenina, pero también en los silencios y las ausencias.

Palabras clave: Voces femeninas; *El Zonda*; San Juan; prensa escrita; siglo XIX

Abstract

In San Juan there's no evidence –at least for the 19th century- of newspapers that were written by and for women. The local press, aimed primarily at the male readership, had few spaces explicitly built for female readers. *El Zonda*, published in 1839, was the first newspaper to write about women, to consider them part of the reading public and to give them –fictionally- a space for their voices. The present work seeks to replace the latter, attending not only to the conditions that made their intervention in the newspaper possible, but also to the purposes and resources that were used by their authors. We are

interested in investigating the moments of emergence of the feminine word, but also in the silences and absences.

Keywords: Female voices; El Zonda; San Juan; press, XIX century

Introducción

En Iberoamérica los procesos revolucionarios de emancipación trajeron consigo modificaciones sustanciales para la vida pública. La necesidad de suplir al rey ausente hizo de la soberanía un tema de discusión ineludible, provocando un intenso debate que llevó a la aparición de la opinión pública (Guerra y Lempérière, 1998). La emergencia de estas instancias destinadas a la crítica de la esfera del poder público y, en conexión con ello, la edificación de una nueva organización gubernamental y una nueva cultura política, formaron parte de un proceso plagado de tensiones, que se extendió durante la primera mitad del siglo XIX (Molina, 2009).

Desde luego, dichos espacios fueron construidos a partir de las interacciones de actores que tuvieron distintas –y desiguales– posibilidades de acción. Estas diferencias no sólo se explican por la condición étnica, la clase social, el perfil político y el capital cultural de quienes intervenían, sino también por los roles de género establecidos en el marco de una sociedad patriarcal¹.

Afectadas por la masculinización de la vida pública, las mujeres intervinieron en estos espacios desde ciertos intersticios, como la organización de tertulias y veladas literarias y la participación en ciertas asociaciones². Siempre que pudieron, formaron parte de la vida política, pero a diferencia de los varones, lo hicieron desde el ámbito privado y a hurtadillas de la mirada general. En este sentido, resultan muy ilustrativos los casos de Mariquita Sánchez o Encarnación Ezcurra, mujeres que, como tantas otras, reforzaron

¹ El género no constituye una categoría esencial ni biológica, sino más bien supone una construcción social y cultural que se relaciona subjetivamente con las identidades, las experiencias y las corporalidades en clave sexual. Como tal, es una dimensión fundamental del poder y está intrínsecamente vinculado a las relaciones de dominación y subordinación (De Lauretis, 1996). En este marco, el "sistema sexo género" se refiere a la forma en que las sociedades organizan, regulan y reproducen las identidades y los roles de género en función del sexo biológico. Este sistema establece un conjunto de normas y expectativas sobre cómo deben comportarse las personas en función de su sexo asignado. Si bien, estas normas varían según el contexto histórico y la cultura, generalmente tienden a reforzar la dicotomía entre masculino y femenino, asignando diferentes roles, derechos y privilegios según el sexo (Lerner, 1990).

A partir de esa diferencia sexual, simbólica y material, la sociedad patriarcal atribuye a los varones jerárquicamente la autoridad, mientras que relega a las mujeres a roles subordinados y les niega el acceso a recursos y oportunidades equitativas. Estas dinámicas tienen enormes implicaciones en la vida cotidiana de las personas, en aspectos como la división del trabajo, la educación, la sexualidad y, como exploraremos en este trabajo, en la actuación en las esferas pública y privada.

² La Sociedad de Beneficencia representó durante gran parte del siglo XIX un espacio que pudo ser visto por algunas mujeres de los sectores encumbrados como un primer paso hacia la conquista plena de la ciudadanía (Myers, 1999).

“(…) sus limitadas oportunidades para la conversación pública mediante la construcción intradoméstica de sus propias redes” (Masiello, 1997, p. 76).

Muy lejos de sus posibilidades quedaban por entonces, frecuentar un café, dar conferencias públicas o polemizar con otros por medio de la prensa; experiencias que para los varones eran, en cambio, un itinerario obligado si deseaban incursionar en la escena pública. La palabra femenina, carente de autoridad (Zucotti, 1994), no era admitida en el espacio público, y cuando - excepcionalmente- lograba serlo, era usual su descalificación³. En una sociedad que entendía que la virtud femenina residía en el pudor y la modestia, no era extraño entonces, que aquellas que se atrevieran a alzar la voz fuesen vistas como ridículas, pedantes y locas (Batticuore, 2005).

La prensa escrita, dispositivo clave del espacio público, constituye un interesante indicador de estas desigualdades. Asociada a los asuntos públicos, su lectura y escritura eran prácticas ejercidas -no de forma exclusiva, pero sí protagónica- por los hombres. En la primera mitad del siglo XIX, del universo de publicaciones periódicas rioplatenses, los periódicos destinados específicamente a las mujeres fueron pocos⁴, y los proyectos de autorías femeninas fueron menos aún. A inicios de la década del 30 sólo se editaban dos periódicos destinados a lectoras: *La Aljaba* (1830) y *La Argentina* (1830), de los cuales, únicamente el primero era escrito por una mujer.

En San Juan, por su parte, no se conocen -al menos para el siglo XIX- periódicos que fueran escritos por y para mujeres. En las primeras décadas, los impresos locales estuvieron orientados a un público predominantemente masculino y pocas veces destinaron espacios específicamente construidos para las lectoras.

El Zonda fue el primer órgano local en escribir sobre las mujeres, en considerarlas parte del público lector y en darles -ficcionalmente- un espacio a sus voces. Publicado en 1839, fue portavoz de un grupo de intelectuales locales que formaron parte de la “Generación del 37”. Formados en los ideales del romanticismo, se propusieron transformar cultural y políticamente su entorno y construir una identidad nacional (Wasserman, 1997; Myers, 1999, 2005; Molina, 2011; Betria, 2013; Fernández, 2021).

El presente artículo busca reconocer tanto los momentos en los que emerge la voz femenina en *El Zonda*, como sus silencios y ausencias. Nuestra intención es reconstruir estas dinámicas atendiendo al contexto específico en el que fue publicado el periódico. Con este trabajo aspiramos a demostrar

³ En su carrera como conferencista, Juana Manso debió hacer frente a serie de reacciones adversas por parte del público, que incluían el apedreo del lugar en el que se encontraba dando su alocución, el envío de notas intimatorias y la difusión de acusaciones e injurias (Zucotti, 1994; 1998; Rodríguez, 2023).

⁴ Nos referimos a los periódicos específicamente dirigidos al público lector femenino, destinados a ilustrarlo y promover su valoración social.

que, aunque las mujeres fueron incluidas en el impreso –como autoras y lectoras-, su incorporación se dio en términos excluyentes. En lugar de permitir su participación activa en la discusión pública –como sí sucedía con los varones-, fueron mayormente retratadas como receptoras de consejos o lecciones, con escaso espacio para expresar sus propias opiniones. Sus voces fueron únicamente invocadas para respaldar ciertas premisas de los redactores, desestimándolas como potenciales participantes del debate público, incluso en temas que afectaban directamente a su género.

Partimos de un enfoque que reconoce la prensa escrita como una práctica productora de sentido y un actor social y político clave del espacio público, línea de trabajo ampliamente desarrollada en las últimas décadas por Alonso (2004), Molina (2009), Pas (2013; 2017), Goldman (2003), Myers (1995), Nanni (2009), Wasserman (2013), Godgel (2013), Pasino y Herrero (2019), entre otros.

Al mismo tiempo, consideramos a la prensa como una "tecnología de género" (De Lauretis, 1996), es decir un dispositivo pedagógico que irradia representaciones acerca de los comportamientos, roles y expectativas que se espera que las personas cumplan como varones y mujeres en una sociedad determinada. En este marco, pretendemos que la presente investigación dialogue con las contribuciones teóricas que han formulado autoras como Batticuore (2005), Zucotti (1994; 1998) y Masiello (1997), quienes han explorado las intersecciones y tensiones entre el campo literario, el espacio público y las mujeres. Estos estudios, desde una perspectiva que considera las implicancias de género, han analizado –entre otros temas- los proyectos de autoría femenina en el siglo XIX, así como las representaciones en torno a sus prácticas de lectura, y la formación de redes y colectivos que les permitieron a las mujeres ganar visibilidad en los debates públicos de la época.

El Zonda, una planta exótica en San Juan

Pero nos dirán: En San Juan nunca han durado los diarios: son una planta exótica que brota apenas y desaparece de nuestro suelo: el clima les es fatal: apenas principian y ya mueren de languidez: o les aprietan el gasnate (cambiando de metáfora) para que se callen⁵.

Los redactores de *El Zonda* no se equivocaban cuando comentaban que en San Juan la prensa escrita era una planta exótica que no duraba: ninguno de los periódicos publicados hasta el momento había superado el año de vida. Es que las condiciones de emergencia para los impresos locales en la primera mitad del siglo XIX, sino eran adversas, tampoco eran demasiado alentadoras.

⁵ *El Zonda*, San Juan, 20-07-1839, p.1.

Para empezar, la única imprenta disponible pertenecía al Estado, condicionante clave, puesto que supeditaba la permanencia de los impresos a los vaivenes del orden político local⁶. Los periódicos dependían del sostén económico de los gobiernos de turno y, exceptuando algunos casos como *El Zonda*, la mayoría eran órganos de propaganda oficial. La inexistencia de otras imprentas y la ausencia de marcos regulatorios locales que garantizaran la libertad de expresión obstaculizaban, asimismo, las posibilidades de que existiera un ámbito estable de discusión pública⁷. Al no tener otros interlocutores a nivel local, la prensa sanjuanina solía entablar controversias con publicaciones que eran producidas en otras provincias⁸.

A su vez, los bajos índices de alfabetización y el escaso interés por la lectura impedían que existiera un mercado consolidado de lectores abocados al consumo de la prensa y que, por lo tanto, fueran pocos los que adhirieran al sistema de suscripciones. Es cierto que la lectura oral o colectiva y el préstamo de impresos facilitaban en muchos casos, la circulación de los ejemplares. Sin embargo, este tipo de prácticas perjudicaban la continuidad de la empresa, puesto que los editores no alcanzaban a afrontar los gastos que demandaba la impresión de la publicación.

En resumidas cuentas, en San Juan para la primera mitad del siglo XIX, existían periódicos de escasa duración, sucesivos y sin otros impresos locales que funcionaran como interlocutores, irregulares en su aparición y poco lucrativos para sus editores. Por lo general, eran sostenidos por subvenciones estatales o por los mismos publicistas. Su otra fuente de financiamiento eran las suscripciones y los avisos publicitarios. En su mayoría, eran impresos que estaban abocados al tratamiento de asuntos políticos y militares⁹.

En este contexto apareció *El Zonda*, un periódico que fue obra de un conjunto de intelectuales locales que formaron parte de la Generación del 37. El núcleo

⁶ La primera imprenta llegó a San Juan en el año 1825 bajo el gobierno de Salvador María del Carril. Un año antes, la Sala de Representantes autorizaba para su compra, la inversión de la suma de tres mil pesos. Los recursos provenían de las “temporalidades”, fondos conformados a partir de la expropiación de los bienes pertenecientes a los conventos, en el marco de la controversial reforma eclesiástica del año 1823 (García, Malberti y Gnecco; 2015).

⁷ Tanto el Decreto de 1811 –parte del Estatuto Provisional– como el Reglamento Provisorio de 1817, fueron el marco legal que durante varios años sirvió a las provincias, para regular la actividad de la imprenta. Con el tiempo, algunas de ellas se dieron sus propios instrumentos legislativos en el tema. En San Juan, el primer instrumento legal que se formuló para regular la actividad de la prensa fue el artículo 4 de la Carta de Mayo, que establecía la libertad de expresión e imprenta. Recién en 1871 fue aprobada la primera ley que regulaba la libertad de imprenta en San Juan y establecía el jurado de imprenta para los procesos judiciales.

⁸ En la primera mitad del siglo XIX, las controversias entre periódicos locales son casos excepcionales. Tal es el caso de *El Repetidor* y *El Ingenuo Sanjuanino*, dos impresos que en 1826 mantuvieron acalorados debates.

⁹ Sobre las características del espacio público en San Juan en la primera mitad del siglo XIX, ver Rueda Barboza (2019).

de este grupo se formó inicialmente en el Colegio de Ciencias Morales y en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Reconocidos como el primer movimiento intelectual romántico en Argentina, lograron establecer una cohesión grupal y un nivel de institucionalización notable para la época y la región (Myers, 2005; Molina, 2011).

Durante el período de 1830 a 1839, este grupo estableció diversas asociaciones, entre las cuales se destacan el Salón Literario y la Asociación de la Joven Generación Argentina, que posteriormente adoptó el nombre de Asociación de Mayo. A lo largo de esos años, publicaron sus primeros ensayos, se organizaron como un movimiento con perfiles distintivos y definieron, a través de la prensa, un temario de problemáticas centrales y un programa intelectual (Myers, 2005).

A partir de la Asociación de la Joven Generación Argentina se establecieron filiales en Tucumán, Córdoba y San Juan (Wasserman, 1997). La mayoría de los integrantes, nacidos entre 1805 y 1821, se reconocían así mismos como Hijos de la Revolución de Mayo, por lo que les era conferida una misión especial: el desarrollo de una segunda fase del movimiento revolucionario (Myers, 2005). Esto suponía llevar a la práctica una “revolución moral que debía completar la independencia política que la revolución de mayo de 1810 había llevado a cabo, liberando al pueblo de los hábitos que el despotismo hispano había sembrado” (González Bernaldo, 2015, p. 9). En este marco, conformaron redes asociativas, promovieron diversos proyectos pedagógicos y fundaron periódicos, entre los que se destacan –además de *El Zonda- La Moda* y *El Iniciador*.

El primer sanjuanino integrante del grupo fue Manuel Quiroga Rosas, egresado de la Universidad de Buenos Aires, que en 1839 arribó a San Juan y sumó al proyecto a Antonino Aberastain, Indalecio Cortínez, Dionisio Rodríguez y Domingo Sarmiento (Arias y Peñaloza de Varese, 1966). En tanto representantes de la Asociación de Mayo en la provincia, formaron la Sociedad Dramático Filarmónica y la Sociedad Literaria.

Desde ambas plataformas esbozaron un vasto programa de reformas que excedía el quehacer político e incluía a las costumbres del colectivo social. El accionar del grupo contó con el buen visto del gobierno de turno que, de hecho, designó a Domingo Faustino Sarmiento como administrador de la imprenta del Estado el 28 de junio de 1839.

Esto último fue un elemento que al menos inicialmente, favoreció la publicación de *El Zonda*. De acuerdo con uno de sus redactores, el impreso: “(...) fustigaba las costumbres de aldea y promovía el espíritu de mejora” (Sarmiento, 2011, p. 219). En sus distintas entregas abordó diversas temáticas relacionadas a la educación de la mujer, al cultivo de la morera, la rabia, la minería, la prensa, etc. Por el tono satírico que adoptó, por su

posicionamiento respecto el gobierno de turno, y por la intención explícita de atraer y formar a un público lector, *El Zonda* supuso una inflexión respecto las otras experiencias periodísticas de San Juan.

Desde un inicio, sus editores explicitaron la pretensión que los animaba a escribir y publicar: vivir del periódico (Greco, 2018). Si bien culminaron en un fracaso rotundo, sus estrategias para sumar suscriptores fueron de lo más diversas y creativas. Así, denunciaron a aquellos que leían “de prestado”, declarándolos sus más acérrimos enemigos, publicaron un registro de los supuestos suscriptores del periódico y recrearon polémicas ficticias con la finalidad de atraer al público y aumentar las ventas.

El periódico, impreso en formato de “medio pliego de papel de imprenta”, tenía una frecuencia de aparición de una vez a la semana, y costaba un real. Sus cuatro primeros números tuvieron cuatro páginas y los dos últimos, seis. En sus distintas entregas contó con diversas secciones entre las que encontramos: el espacio editorial, la sección de correspondencia, el servicio meteorológico, Variedades y Notas Ilustrativas y los Avisos. Estos últimos se ubicaban en la última página y eran insertados de forma gratuita. Las suscripciones –que eran recibidas en la misma imprenta y en el Café del Comercio- se pagaban cada seis números.

Para los jóvenes publicistas, el *bello sexo* estaba llamado a ocupar un lugar clave en sus planes de modernización social. La erradicación de los hábitos e ideas provenientes del régimen colonial exigía sumar a las mujeres como aliadas, en vista a que eran las encargadas de formar -siguiendo los ideales y valores republicanos- desde el ámbito doméstico a las nuevas generaciones (Batticuore, 2005). La mujer era para estos jóvenes, una regeneradora de hábitos y costumbres, por lo que, la lectura de la prensa y la creación de instituciones educativas, se presentaban como los principales medios para contribuir en su formación y adoctrinamiento.

En este sentido, y como una de las tantas iniciativas del grupo, el 9 de julio de 1839 fue fundado en San Juan el Colegio de Pensionistas de Santa Rosa, primera institución local abocada de forma exclusiva a la instrucción femenina (Arias y Peñalosa de Varesse, 1966; Videla, 1976)¹⁰. Once días

¹⁰ El sistema educativo formal era notablemente deficiente en aquella época. A nivel local, existían pocas escuelas, como la Escuela de la Patria y la Escuela de Varones, que generalmente funcionaban en casas alquiladas a particulares y carecían de suficiente mobiliario y material escolar (Videla, 1976).

Esta situación precaria no era exclusiva de San Juan, sino que afectaba a todas las provincias argentinas. A ello se sumaba, por otra parte, una marcada disparidad en el acceso a la educación entre hombres y mujeres. Esto se evidenciaba no sólo en una diferencia significativa en la cantidad de estudiantes, donde el número de alumnas siempre era menor, sino también en la diagramación de planes de estudios que eran claramente diferenciados según el género. Este problema fue señalado en las décadas siguientes por figuras destacadas como D. F. Sarmiento y Juana Manso. (Rodríguez, 2023)

después, salió a la luz pública, *El Zonda*, impreso destinado a difundir el amplio programa de reformas del grupo de intelectuales románticos.

Sin ser un periódico exclusivamente escrito para mujeres, *El Zonda* fue el primer impreso local en considerarlas parte del público lector y en escribir sobre ellas. Al igual que otras experiencias periodísticas, tuvo una vida efímera y escasamente superó el mes de vida. Uno de los problemas más importantes que debió atravesar fue el de la escasez de suscriptores. Pero a ello se le sumó, además, el recelo de las autoridades que miraban con cierta incomodidad el tono crítico e independiente que había adoptado el grupo y su publicación. Pese a que *El Zonda* no atacaba directamente al gobierno de turno, sus editores tampoco manifestaron de forma explícita su adhesión a la causa de Rosas y la Federación, como lo hacían otros periódicos.

En San Juan, gobernaba desde 1836, Nazario Benavides, referente local del partido federal, que –salvo contadas interrupciones– se mantuvo en el poder hasta 1855. Si bien el gobernador no clausuró el periódico, puso en práctica dos medidas que contribuyeron a su cierre. En primer lugar, revocó de su cargo de administrador de la imprenta a Sarmiento el 2 de agosto –poco más de un mes luego de ser nombrado–, lo cual posiblemente complicó la continuidad de la empresa (Greco, 2018). Pero además, “Decidió ahogarlo con un impuesto por pliego imposible de saldar” (De Marco, 2006, p. 157). La publicación tuvo un total de seis números que salieron al público entre el 20 de julio y el 26 de agosto de 1839.

Protagonistas y ausentes

Tiernas y virtuosas jóvenes, con una constante aplicación y obediencia a los mandatos de vuestras Preceptoras, ejecutando fielmente cuanto os ordenaren habréis correspondido a los desvelos y sacrificios de vuestras familias, y entonces tendremos matronas ilustres que den hijos agradecidos, padres solícitos, ciudadanos industriales, sacerdotes edificantes, sabios consumados, y firmes columnas de la Independencia de la Patria que hoy celebramos¹¹.

El Zonda publicó los acontecimientos referidos a la inauguración del Colegio de Pensionistas de Santa Rosa, institución de la que fue director el mismo Domingo F. Sarmiento. Junto a él, Doña Tránsito de Oro de Rodríguez ocupó el cargo de rectora y Bienvenida Sarmiento el de preceptora. El acto, presidido por el gobernador Nazario Benavides, contó con la participación de los miembros de la Sociedad Promotora de la Educación, institución de la que formaban parte, varios de los jóvenes impulsores de *El Zonda*.

¹¹ *El Zonda*, San Juan, 27-07-1839, p. 3.

Durante dos entregas –concretamente los números 1 y 2- el periódico repuso los discursos pronunciados con motivo de la apertura del colegio. Las diferentes alocuciones abordaron aspectos relacionados al interés que había suscitado entre “todos los miembros del amable sexo” la fundación de un establecimiento educativo de este tipo, al sacrificio y esfuerzo puesto en la fundación del mismo, como así también, su importancia para la sociedad toda.

En su mayoría, todos coincidían en la necesidad de forjar un proyecto que contemplara la instrucción de la mujer como un medio para su emancipación, para el mejoramiento de su condición social y la consecución de su felicidad. Algunos, como Quiroga Rosas denunciaban que las costumbres que primaban en la sociedad ponían grandes escollos en el desarrollo de las mujeres. Una de ellas era la prematura iniciación de muchas niñas, a los doce y catorce años, en el “galanteo” y la búsqueda de esposo y el estatus de madre, hábitos que las llevaban a disipar “los instantes mejores de adquirir talentos que las hagan ante los jóvenes dignas de veneración y amor (...)”¹².

En la apertura del colegio también habló Dionisio Rodríguez un simple “concurrente” que pese a no pertenecer a la Sociedad Protectora de la Educación, tuvo su espacio en el acto y también en las columnas del periódico. Según precisaban los editores, su discurso –que fue transcripto– “como todos los otros, fue aplaudido”¹³. De todas las disertaciones enunciadas, la de Aberastain pudo ser recuperada parcialmente por medio de un extracto, por no poseer los editores, originales de la misma. Algo parecido sucedió con las palabras de Rawson.

Ahora bien, una cuestión que notamos es que mientras se destinó gran parte de la superficie redaccional del periódico a reproducir los discursos emitidos por los oradores masculinos, a Doña Tránsito de Oro, que era la rectora de la institución sólo le cupo la siguiente referencia: “(...) ofreció sus servicios al público, y humildemente le pidió perdón de su insuficiencia con unas cortas palabras llenas de *modestia* y *ternura*, que por unos instantes recogieron notablemente el espíritu de la concurrencia”¹⁴.

Como un signo de la época, los aplausos y las ovaciones del auditorio estaban reservados solamente para los varones, los únicos habilitados para hablar públicamente, inclusive, sobre un tema que tenía a las mujeres como protagonistas.

Según la imagen que proyecta el relato del periódico, Tránsito de Oro se expresa públicamente desde el pudor, el recato y la prudencia, todos valores

¹² *El Zonda*, San Juan, 27-07-1839, p. 2.

¹³ *El Zonda*, San Juan, 27-07-1839, p. 3.

¹⁴ *El Zonda*, San Juan, 20-07-1839, p. 3. La cursiva es mía.

asociados al honor femenino (Batticuore, 2005). Sus palabras, aunque “recogen el espíritu de la concurrencia”, no son recuperadas en las columnas de *El Zonda*. Las voces de las involucradas – la rectora y junto a ella, la preceptora y las alumnas- han sido silenciadas. De ellas sólo aparecen referencias y dedicatorias: las alumnas son caracterizadas como “dieciocho bellos ángeles, vestidos de blanco, sus sienes enlazadas con laureles de cinta color patrio”, mientras que la Señora Rectora y Prefecta son “dos ciudadanas notables en el país, por su virtud, su patriotismo y sus talentos”¹⁵.

Las alumnas, que se suponen destinatarias de los discursos enunciados en la inauguración del colegio, “desaparecen en tanto sujetos y se convierten en depósito de las acciones del orador” (Baltar, 2011). Los oradores hablan de ellas, pero no para ellas. Son sus padres los verdaderos destinatarios de las palabras emitidas. Así lo demuestra Rosalía Baltar (2011) cuando cita un fragmento del discurso de Sarmiento, extraído del periódico *El Zonda*, que dice: “A vosotras, señoritas, poco tengo por ahora que deciros. El entusiasmo y el vivo interés, con que *habéis correspondido* a los deseos de vuestros padres, me aseguran de antemano que *secundareis mis esfuerzos* (...)”.

En resumidas cuentas, son protagonistas en la tarea –de educar y ser educadas-, pero sus voces han sido silenciadas en el discurso. Están ausentes. Desde *El Zonda*, los editores hablan de las mujeres y en algunas ocasiones escriben *para ellas*¹⁶, pero en este punto no habilitan los espacios necesarios para que emerjan sus voces.

Madres, lectoras y corresponsales

¡El público sabe que una pobre mujer se ha empeñado en saber lo que significa la palabra siglo; ojalá cada semana nuestras mujeres tuviesen una curiosidad semejante, y pudieran reemplazar por curiosidad de esta especie, esas otras curiosidades frívolas, que le son tan poco favorables!¹⁷

Como dejan ver las anteriores palabras, para los editores de *El Zonda* existían dos tipos de curiosidad; por un lado, aquella centrada en las “cosas útiles” que, bien encauzada, conducía a la ilustración y al conocimiento. Y por el otro, la curiosidad frívola, identificada con la chismografía y las habladurías de aldea, que era para las sociedades, un síntoma de atraso y chabacanería. Que una mujer escribiera a los editores preguntando por el significado de una palabra era algo positivo, porque daba cuenta del primer tipo de curiosidad, que era la que ellos esperaban fomentar desde las páginas del periódico.

¹⁵ *El Zonda*, San Juan, 20-07-1839, p.3.

¹⁶ En este sentido, se incluyen algunos avisos publicitarios, o ciertas referencias en las que se las reconocía como “amables lectoras” que accedían al impreso, “todas de prestado”.

¹⁷ *El Zonda*, San Juan, 25-08-1839, p.2.

La sección que admitió la emergencia de preguntas, dudas, sugerencias y críticas fue la de la correspondencia, un espacio en el que se publicaban cartas de lectores, que en realidad eran escritas por los mismos editores. Esta práctica, característica de la mayor parte de los periódicos desde el siglo XVIII, se utilizaba –entre otras cosas- para contrarrestar la falta de iniciativa del público. La emergencia ficcional de estos lectores corresponsales permitía demostrar que el impreso era leído y que los redactores conocían a la comunidad de referencia (Baltar, 2015).

Para Batticuore (2005) la construcción de estas voces ficcionales dentro de la prensa constituye una forma de “autoría impostada”. Domingo F. Sarmiento empleó recurrentemente esta modalidad de autoría en estas y otras experiencias periodísticas, con el objeto de “azuzar la polémica sobre asuntos que le interesaba discutir y asegurarse la atención del público” (p.124)¹⁸. Por otro lado, los seudónimos satíricos que empleaba para designar a los supuestos lectores que escribían al periódico no buscaban tanto ocultar el nombre propio del publicista, sino todo lo contrario. Funcionaba como un juego de complicidad con el público que sabía que detrás de cada carta, se encontraba Sarmiento (Batticuore, 2005).

Así, en los números 3 y 4 fueron incluidas las cartas de dos lectoras que acudían a los editores para consultarles sobre diferentes asuntos. El recurso es novedoso e inédito a nivel local, pues, hasta el momento ningún periódico había dado lugar a la intervención –real o ficcional- de mujeres en sus páginas¹⁹.

La primera carta, incluida en el número 3, pertenece a Josefa Puntiguda, una lectora que si bien es presentada como una mujer curiosa por la pregunta que formula, al mismo tiempo es alguien vulgar por la forma en la que se expresa públicamente. El mensaje procedente de Angaco y fechado un “viernes por la mañana”, exponía:

Después de saludar VV. y desearles la mas cabal salu como mi fino afeuto se las desea, paso á decirles que habiendo mandado mi niño grande al pueblo á comprarme los vicios, me vino trayendo un papel con unos letrones que nunca se han visto tan grandes y medios chuecos no se como y que esto era la noveda en el pueblo de los botones que dice y otras cosas, y como no hay libros ni donde comprarlos de cosas asi que no aburran mucho que una sale del remo de la cocina Dios sabe como, y los niños que lloran y gritan todo el dia, jesus que ya no hay paciencia pa sufrirlos, ni le dejan descanso á una hasta que se duermen, como iba diciendo agarré el

¹⁸ Si bien la autora se refiere a su labor en el periódico chileno *El Progreso*, la afirmación también vale para *El Zonda*, periódico en el que Sarmiento ejerció como publicista por primera vez.

¹⁹ Este recurso ya había sido utilizado en Buenos Aires en los periódicos *El Correo del Comercio* (1810), *El Observador Americano* (1816) y en los periódicos publicados por el Fray Francisco de Paula Castañeda en la década de 1820. (Batticuore, 2016).

papel y me puse á medio leerlo y aun que no he podido entender sino algunas cosas he visto que hablan mucho del siglo y que les dicen que pertenecen al siglo y aunque soy yo una ruda se mease que esto no es cosa buena porque conversando con mi comá, Melcho me dijo que ella abia bajao el año pasao á un sermon de cuaresma y oído decir al padre muy enojao los hombres entregados al siglo las mugeres dadas al siglo y que ella entendia por esto quel siglo era el Diablo Ave maria!, como quien dice hombres entregados al Diablo, mugeres dadas al Diablo; pero valiente comadre le dije como han de decir los del Zonda ellos mismos, que pertenecen al Diablo, que son sonsos? En esta duda quedé hasta que llegó el patrón que entiende todo, y el me dijo contandole lo que me pasaba no sea bruta Señua Chepa no ve que un siglo son cien? no diez, si cien años. A Dios le dije y como dicen que pertenecen al siglo diez, nueve, entonces pertenecen al cien y diez y nueve?

En fin me quedo en cinta con esta duda y espero me la resuelvan VV porque si siglo os como dice mi comadre el Diablo, Dios me libre hecho el tal papel que ni tocarlo quiero, ahora al fuego luegoito que no lo vaya a leer el niño mayor que ya esta decorando en caton.

Y mandenmen la respuesta y dispensen los mal formados renglones de esta su criada (sic)²⁰.

El testimonio de Josefa, más allá de ser apócrifo, proporciona una serie de representaciones asociadas a la manera en que se vinculaba la mayor parte de la sociedad sanjuanina –no sólo las mujeres- con la lectura, la instrucción y el conocimiento. Para demostrar que la lectora es una mujer sin instrucción, el editor del periódico repone en el texto, su presunta oralidad. Transcribe expresiones tales como: salu, afeuto, noveda, Comá, bajao, pasao, enojao, e incorpora ciertos rasgos de familiaridad de la hablante. Para el verdadero autor de la epístola, es importante que Josefa se exprese de forma escrita, tal cual habla.

La incompetencia en el habla es sólo la antesala de otra cuestión que se revela muy prontamente: Josefa Puntiajada tiene además, dificultades para comprender lo que lee. Esto se deduce de sus comentarios sobre *El Zonda*, “papel” que ha “medio leído” y “no [ha] podido entender sino algunas cosas”. Los problemas de interpretación la llevan a preguntar a los editores, sobre la palabra siglo, término que ha leído varias veces en el periódico, y cuyo significado entra en conflicto con lo que ella cree conocer del tema. Sus apreciaciones provienen de conversaciones que ha tenido con su “comá Melcho”, quien, al mismo tiempo, tiene como fuente de referencia a la prédica religiosa. La idea de que el siglo es un término equiparable al diablo y que, por lo tanto, *El Zonda*, por mencionarlo, no debía ser “cosa buena”, dejan al descubierto los problemas de interpretación que tiene “comá Melcho”, y que transmite a Josefa. La frase del sermón de cuaresma, “los hombres entregados al siglo, las mujeres dadas al siglo” es interpretado por las

²⁰ *El Zonda*, San Juan, 03-08-1839, p. 3.

mujeres equivocadamente. Pues tal como lo indicarán los editores de *El Zonda* en el número siguiente, la expresión era empleada para referirse a la corrupción de las costumbres, es decir, a las personas viciosas.

El testimonio de Josefa sirve de contrapunto a la voz editorial, no tanto para explicar lo que significa un siglo, sino más bien para dejar en evidencia la situación en la que se encontraban muchas mujeres en San Juan. Josefa Puntiguda habla *por ellas*. Las múltiples incompetencias -en el habla, en la escritura, en la lectura y hasta en la misma comprensión de lo escuchado- que afectan a su género, se descubren a partir de su voz.

Sarmiento responde la carta en el número 4, dirigiéndose a su lectora imaginaria, en términos de “Señora, china, mulata o, lo que sea V sea”. En su contestación, termina de definir el perfil de Josefa, que es expuesta ante el público, como una mujer que no pertenece a la ciudad, sino que es de Angaco, un espacio periférico y rural. Su condición étnica -“china o mulata”- la ubica además, dentro de las capas subalternas de la sociedad, sector que manifiesta un alto índice de analfabetismo. El editor hace observaciones sobre expresiones utilizadas por Josefa, y por su intermedio, señala de forma pública las incompetencias de grandes segmentos de la población rural que no toman contacto con la lectura y la escritura. En este sentido plantea:

Por el lenguaje de su carta, más que por su curiosidad, la creemos a V una mujer, y una mujer con buen sentido pero vulgar. Antes de contestar a su demanda le indicaremos que no vuelva a agarrar el Zonda, porque lo hará pedazos. *Agarrar* es un verbo que supone tener garras como los tigres y las aves de rapiña. Una muger, a no ser que tenga las uñas muy largas, no agarra las cosas, las toma, las coge, las ase, según el caso. (...) una señorita del pueblo no se expresa así jamás según V puede comprobarlo cuando baje. Por otra parte, ese encadenamiento de palabras que hacen nacer una idea, sin haber desarrollado la que antecede; esa letanía sin cabeza, sin comas, sin descanso y esas palabras adulteradas como mease, afeuto, bajao, etc. prueban irrefragablemente que es V. de Angaco, de la Punta del Monte, o más distante todavía²¹.

El testimonio de Josefa viene a reforzar una idea sobre el lectorado sanjuanino, expuesta en el primer número, en el que para determinar la cantidad de suscriptores, se diagnostica que del total de la población local, pocos leen -y una minoría aún más reducida compra el periódico- y el resto, o no sabe hacerlo, o se le ha olvidado por falta de práctica o no le interesa. Desde luego, la modernización de las costumbres exigía que promover la lectura, y en eso -de acuerdo a los redactores- la prensa tenía un lugar clave. Asimismo, por el rol que desempeñaban en la formación inicial de sus hijos, mujeres como Josefa Puntiguda debían ser escolarizadas. Una inadecuada

²¹ *El Zonda*, San Juan, 10-08-1839, p.3.

instrucción podía truncar las posibilidades de formación de las nuevas generaciones. Así se deja ver a partir de su testimonio, cuando dice que preocupada porque *El Zonda* tratara asuntos del diablo, echaría al fuego tal papel, para que su hijo mayor no lo leyera.

Inmediatamente luego de la contestación de los editores a Josefa Puntiajada, se inserta una segunda correspondencia, escrita por otra lectora. En esta oportunidad se trata de una “respetable señora” que firma como “Una madre de familia”. A diferencia de la primera, tiene cierto nivel de instrucción, lo que puede advertirse en su carta, catalogada por los editores como una “bella y honrosa producción, hija de la intención y los deseos más puros de una madre de familia”²². La misma expresaba:

He visto en su apreciable núm. 3 una carta, que una muger de Angaco les dirige, o no les dirige...quien sabe...Cualesquiera cosa que haya a este respecto, este incidente me ha sugerido la idea de dirigirme a mi vez, para ecsigirles me aconsejen sobre un punto de un interés que creo general para todas las madres de familia, y es que debo hacer cuando algunos mozos, ofrecen el brazo a mis hijas, para salir a paseo. Esta costumbre se va introduciendo de muy poco tiempo; yo lo consentí al principio, porque vi que lo hacían mozos muy bien criados al parecer, pero después he visto que muchas familias respetables que no lo consienten; he tenido muchas disputas sobre lo bueno o lo malo que haya en esto, hasta que al fin me he resuelto a ordenar a mis hijas se excusen de admitir el brazo de nadie. No hace muchos días, un mozo se ha resentido con nosotras por esta negativa, tuvimos voces, y se ha retirado de mi casa.

Espero que VV. digan, que debe hacerse, si admitir o no el brazo, e ilustrar a las madres y a los padres de familia, en la inteligencia, que de los concejos que VV. me den inferiré, si son hombres de principios, moral y educación²³.

La petición de esta madre y lectora, que *exige* a los editores *un consejo* sobre qué hacer cuando un mozo ofrece el brazo a sus hijas para ir de paseo, funciona como un disparador. La pregunta habilita a la voz editorial a pronunciarse, sobre varios temas²⁴ entre los que nuevamente aparece la situación de la mujer y su relación con las costumbres heredadas de España. Según refieren, estas últimas, formadas luego de siete siglos de dominio de los Moros, mantienen a la mujer en una completa degradación. Por ser contrarios, a los preceptos de la religión cristiana, los españoles no pudieron adoptar los dogmas religiosos, opiniones y usos árabes. Sin embargo:

²² *El Zonda*, San Juan, 10-08-1839, p.3.

²³ *El Zonda*, San Juan, 10-08-1839, p.3.

²⁴ Los editores aprovechan el espacio para plantear críticas al trazado urbano de calles, veredas y fachadas en San Juan.

(...) se dieron maña y los acomodaron del modo siguiente: La mujer, dijeron, es un ser imperfecto, frágil, y susceptible de todo género de faltas; por sí sola no puede ser virtuosa. Rodeémosla de espías; no cultivemos su razón; que no lea, para que no abuse; que no escriba, para que no se comunique en su propio daño; que no vea a los jóvenes como ella, para que no la pierdan, o quiera disponer de su propio corazón; que no tenga contacto con el hombre a fin de que no le haga criminalmente partícipe de sus dones. Si es nuestra esposa, que viva encerrada: gruesas celosías guarden su morada, y no sirva, sino para nuestro contentamiento; sería mancillar la gravedad de nuestra nación quererla igualar con el hombre²⁵.

Recomiendan a la lectora, por lo tanto, que haga que sus hijas den el brazo a los hombres, costumbre que tiene el “consentimiento unánime de todos los pueblos cultos”. Sin embargo le recuerdan que les prevenga sobre su responsabilidad “ante Dios, ante sus padres, ante su propio honor, ante la civilización y las costumbres, el uso o abuso de esta libertad, que supone en ellas la virtud en toda su pureza”²⁶.

Resulta interesante cómo la lectora, por ser mujer, se encuentra habilitada a solicitar consejos, pero no a entablar discusiones con los redactores. Esta madre de familia, sólo se muestra desafiante ante los mismos, cuando expresa que de los consejos que le den, ella inferirá si se trata de “hombres de principios, moral y educación”. Es que, tanto Josefa Puntiguda como ella – la primera, perteneciente a la plebe rural, la última representante de la “gente decente” de la ciudad- intervienen desde la duda y el desconocimiento. Aunque cuentan con algunos elementos que les permitiría adoptar una posición, ninguna lo hace finalmente; en su lugar recurren a los redactores.

Muy distinto es el tono que emplean los lectores y corresponsales varones, quienes –más allá de ser expuestos por su falta de instrucción y por sus modales y pensamientos arcaicos– tienen una opinión formada y se muestran dispuestos a la polémica. En el número 2, un lector que escribe bajo el seudónimo “Don Serio” critica a los editores de *El Zonda*, por no haber “guardado el respeto que deben [al público] ni le han hablado con aquellos miramientos que era regular”²⁷. Aconseja que escriban “(...) sin sátiras ni gracias, Que no hablen de los defectos ni vicios del país”²⁸. Confiesa que los editores dicen la verdad en las cosas que han escrito, pero entiende que esta última es amarga, y por lo tanto no debe ser divulgada. En el siguiente número otro lector que escribe bajo el seudónimo de “un Rudo” denuncia la falta de veracidad con la que se pronunció Quiroga Rosas en el acto por la apertura del Colegio de Pensionistas sobre las casas monásticas de Córdoba y

²⁵ *El Zonda*, San Juan, 17-08-1839, p.3.

²⁶ *El Zonda*, San Juan, 17-08-1839, p.3.

²⁷ *El Zonda*, San Juan, 27-07-1839, p.3.

²⁸ *El Zonda*, San Juan, 27-07-1839, p. 4.

Mendoza. Asimismo, demanda a los editores que escriban de un modo digno del siglo XIX, o de lo contrario, retiraría su suscripción²⁹.

En definitiva si bien el recurso es el mismo, ya que los redactores invocan la voz del público para demostrar el atraso y la necesidad de reformas, el tono que emplean para representar las intervenciones de lectores y lectoras es distinto: mientras que los hombres polemizan –critican, demandan, sugieren, amenazan, se mofan de los editores-, las mujeres únicamente se asoman para formular preguntas - qué significa una palabra - a lo sumo para exigir algún consejo -, cómo proceder con una costumbre-.

Consideraciones finales

Sin ser un periódico exclusivamente escrito para mujeres, *El Zonda* (1839) fue en San Juan el primer impreso en considerarlas parte del público lector. Sus editores, entre los que se destaca Domingo Faustino Sarmiento, no sólo se preocuparon por escribir sobre ellas, sino que escribieron *como si fueran ellas*. Las voces femeninas ingresaron en periódico, de forma ficcional e impostada, por medio de la sección correspondencia, un nutrido espacio que cumplió distintos propósitos dentro del periódico.

Imaginar lo que escribiría una lectora, impostar su voz y recrear su testimonio son algunas de las operaciones letradas que fueron desplegadas para dar mayor fuerza a una idea que se encuentra presente en todo periódico: la reforma de las costumbres exigía, primeramente, dedicar suficientes esfuerzos en instruir a las mujeres. Por su rol dentro del hogar, estas últimas, tenían un peso importante en la formación de las nuevas generaciones, de allí a que los editores de *El Zonda* buscaran la formación de “matronas ilustres”.

Una cuestión interesante es que en las dos oportunidades en que fueron invocadas las voces femeninas en *El Zonda*, lo hicieron para dar cuenta de la ignorancia o falta de instrucción que había entre las mujeres –este el caso de Josefa Puntiguda- o para plantear una inquietud o pedir un consejo –es el caso de las dos lectoras-. Las mujeres nunca polemizan con el redactor, como si lo hacen otros lectores varones. La voz femenina aparece para formular preguntas, para pedir consejos. Sus opiniones sobre los temas que proponen –en el primer caso el significado del siglo, en el segundo, la costumbre de que una mujer pasee tomada del brazo por un varón- no se encuentran del todo formadas.

Es que, como mencionamos inicialmente, la palabra femenina estaba desprovista de toda autoridad a la hora entablar discusiones o para pronunciarse públicamente sobre algún tema. Esto pudimos constatarlo, no sólo por el tipo de intervención que se propone para las lectoras dentro del periódico, sino también ante la ausencia de las voces de otras mujeres en el

²⁹ *El Zonda*, San Juan, 03-08-1839, p.3

mismo. Este es el caso de Tránsito Oro, rectora del Colegio de Pensionistas, cuyo discurso –por el acto de inauguración- no fue transcrito, como sí lo hicieron con los oradores varones. O el caso de las alumnas, de las que se habla, pero a las que no se le permite el habla.

Bibliografía

Alonso, P. (Comp.) (2004). *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los Estados Nacionales en América Latina. 1820-1920*. Fondo de Cultura Económica.

Arias, H.; Peñalosa de Varesse, C. (1966). *Historia de San Juan*. Spadoni.

Baltar, R. (2011). *Las lectoras en el "Zonda" de D. F. Sarmiento*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc3v037>

Baltar, R. (2015). "Ulula el viento voces de mujer: Lectoras en El Zonda de D.F.S". *Ponencia presentada en el IX Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria*, Ensenada, Argentina. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8613/ev.8613.pdf

Batticuore, G. (2005). *La mujer romántica. Lectoras, autoras y escritores en la Argentina: 1830-1870*. Edhasa.

Batticuore, G. (2016) La lectora de periódicos. *Cuadernos de literatura*. XX (40), 491-510 <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cl20-40.lldp>

Betria, M. (2013). Para una nueva lectura sobre la Generación del '37: mazzinismo y sociabilidades compartidas en la construcción de la identidad nacional argentina. En A. Amadori y M. di Pascuale (Coords). *Construcciones identitarias en el Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. (pp. 135-162). Prohistoria.

De Lauretis, T. (1996). Las tecnologías del género. *Mora*, (2). (pp. 6 -34)

De Marco, M. (2006). *Historia del periodismo argentino. Desde los orígenes hasta el centenario de Mayo*. Educa.

Fernández, H. (2021). La Generación del 37 y su experiencia en el San Juan decimonónico: un abordaje desde el periódico El Zonda (1839). *Cuyo*, 38 (2), 101-127. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-31752021000200101&lng=es&tlng=es

García, A., Malberti, S. y Gnecco, M. (Coord.) (2015). *Historia de la prensa escrita en San Juan: sus orígenes (1825-1852)*. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan.

Godgel, V. (2013). *Cuando lo nuevo conquistó América. Prensa, moda y literatura en el Siglo XIX*. Siglo XXI editores.

Goldman, N. (2003). Formas de gobierno y *opinión pública*, o la disputa por la acepción de las palabras, 1810-1827. En H. Sábato y A. Lettieri (Comps.) *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces* (pp. 45-56). Fondo de Cultura Económica.

González Bernaldo, P. (2015). Sociabilidad y regímenes de lo social en sociedades post-imperiales: Una aproximación histórica a partir del caso argentino durante el largo siglo XIX. En S. Castillo y M. Duch (Coords.). *Sociabilidades en la historia*. (pp. 213-234). La Catarata-Asociación de Historia Social

Greco, A. (2018). *Disparos de tinta*. Periodismo en Cuyo y guerra civil en Argentina, EDIFYL. <https://bdigital.uncu.edu.ar/14061>

Guerra, F.; Lempérière, A. (Coords.) (1998). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, Fondo de Cultura Económica.

Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Editorial Crítica.

- Masiello, F. (1997). *Entre civilización y barbarie. Mujeres, nación y cultura literaria en la Argentina moderna*. Beatriz Viterbo editora.
- Molina, E. (2009). *El poder de la opinión pública: trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata 1800-1852*, Universidad Nacional del Litoral.
- Molina, E. (2011). Sociabilidad y redes político-intelectuales: Algunos casos entre 1800 y 1852. *Cuadernos Del CILHA*, 12 (1), 19–53. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/cilha/article/view/4163>
- Myers, J. (1995) *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*. Universidad Nacional de Quilmes
- Myers, J. (1999). Una revolución en las costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la elite porteña, 1800-1860. En F. Devoto y M. Maero. *Historia de la vida privada en la Argentina*. Tomo I. Taurus
- Myers, J. (2005). La revolución en las ideas: La generación romántica de 1837 en la cultura y la política argentinas. En N. Goldman (Dir.). *Nueva historia argentina. Tomo 3. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. Sudamericana.
- Nanni, F. (2009). Libelos y periódicos, tertulias y asociaciones. Los espacios de sociabilidad y opinión en Tucumán 1820-1853. En M. Muñoz, M. y P. Vermeren (Comps.), *Repensando el Siglo XIX desde América Latina y Francia: Homenaje al filósofo Arturo A. Roig*. Colihue.
- Pas, H. (2013) *Sarmiento, redactor y publicista. Con textos recobrados de El Progreso (1842-1845) y La Crónica (1849-1850)*. Ediciones UNL
- Pas, H. (2017) La lectura de los que nada leen. *Prensa periódica y lectura en el Siglo XIX. Desde el Sur*, 9 (1), 125-144.
- Pasino, A.; Herrero, F. (Coords.) (2019). *Prensa y política en Iberoamérica (Siglo XIX)*. Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y letras, Universidad de Buenos Aires.
- Rodríguez, L. (2023). La educación de las mujeres según Domingo F. Sarmiento y Juana Manso De la costura y el bordado a la escuela graduada (Buenos Aires 1858-1878).. *Saberes Y prácticas. Revista De Filosofía Y Educación*, 8(1), 1–21. <https://doi.org/10.48162/rev.36.086>
- Rueda Barboza, M. (2019). La conformación del espacio público en San Juan (1825-1852) en Gnecco, M., Puebla, F., Moreno, C., Contreras, G., Rueda, M. *Historia de la Prensa Escrita en San Juan. Publicaciones periódicas sanjuaninas en tiempos de Organización Constitucional (1852-1858)*, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan.
- Sarmiento, D. (2011). [1850] *Recuerdos de Provincia-Mi Defensa*, Emecé.
- Videla, H. (1976). *Historia de San Juan*, tomo IV. Academia del Plata.
- Wasserman, F. (1997). La Generación de 1837 y el proceso de construcción de la identidad nacional argentina. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. 3° Serie, (15), 7-34. <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/32167/1/Wassermangenera.pdf>
- Wasserman, F. (2013). Prensa, debates y vida pública en Buenos Aires durante la década de 1850. *Ponencia presentada en las XIV Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historias*. Mendoza, 2 al 5 de octubre.
- Zucotti, L. (1994). Gorriti, Manso: de las veladas literarias a las “conferencias de maestra”. En L. Fletcher (Comp.) *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*. Feminara Editora.
- Zucotti, L. (1998). Juana Manso. Entre la pose y la palabra. En E. de Miguel (Ed.), *Mujeres argentinas. El lado femenino de nuestra historia* (p. 361-385. Extra Alfaguara p. 39.

